CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 3166

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 410, el 29 de setiembre de1920, se creó el distrito de Leonor Ordóñez, también conocido como distrito de Huancaní, es uno de los 34 que conforman la provincia de Jauja, en el departamento de Junín. Sierra central del Perú.

Que, el nombre del distrito es en homenaje a Leonor Ordóñez Surichaqui, rabona, guerrillera y heroína peruana de la guerra del Pacífico nacida en Huancaní, la capital de este distrito.

Que, este distrito cuenta con atractivos turísticos como el hermoso camino a Ocshata, rodeado de maguey, retamas, juncos, cactus, espinas, ichu y bellas flores silvestres, también encontramos la hermosa vista del Apu Huaytapallana, desde la ribera del río Mantaro – Huancaní y el cauce del Hatunmayu - el río grande, hoy río Mantaro, sumándose a ello su gastronomía andina como el Patachi y Pushto con Mote, que fortalecen su desarrollo local.

Que, el distrito de Leonor Ordóñez, tierra culta y heroica, *Jardín Escondido del Valle del Mantaro,* destaca también por su trabajo colectivo, unidad, solidaridad y reconocimiento patriótico, emulado en la gran narrativa de Julián Huanay, en la gran obra literaria "El Retoño", donde se menciona la fortaleza de los huancaninos, para emprender proyectos que generen el desarrollo colectivo para bienestar social y económico de su distrito.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Leonor Ordóñez, provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 29 de setiembre su **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Jhon Jhordan Rodríguez Fernández, alcalde de la Municipalidad Distrital de Leonor Ordóñez y, por su intermedio, a sus demás autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 26 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2023 16:02:15-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282